



FLACSO
CHILE
Biblioteca

DOCUMENTO DE TRABAJO
PROGRAMA FLACSO-SANTIAGO DE CHILE
NUMERO 341, Junio 1987

P842/ju
DT. 341
c.2

BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO

12.443

304.-

"El Futuro de las Relaciones
Chileno-Norteamericanas"

Carlos Portales y Juan Gabriel
Valdés

Trabajo presentado en el seminario "La Agenda Futura de la Política Exterior Chilena" organizado por el Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (PROPEL-CERC) con el auspicio del RIAL. Santiago, 9 de junio de 1987.

BIBLIO

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

Introducción

de

de

RESUMEN

Las relaciones entre Estados Unidos y Chile en un futuro régimen democrático debería basarse en el fortalecimiento de los valores democráticos compartidos. Para ello las relaciones entre ambos países se deben regir por el principio de no intervención: el fortalecimiento del sistema democrático en su conjunto debe excluir políticas de apoyo a ciertos grupos que desequilibren las fuerzas internas y eventualmente provoquen una desestabilización. El cumplimiento de estos principios durante el proceso de transición es fundamental para superar la experiencia histórica de 25 años de influencia estadounidense en la política interna chilena.

En ese marco se analizan brevemente los temas de política internacional, relaciones económicas -deuda externa, comercio, inversión extranjera-, relaciones culturales y vínculos entre actores no gubernamentales que constituirán el contenido de la agenda bilateral en el futuro.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150

INTRODUCCION

El carácter que asuman las relaciones chileno-norteamericanas durante el futuro régimen democrático en nuestro país estará determinado por la forma en que ambas partes aprecien, critiquen y proyecten las difíciles relaciones bilaterales que ambos países han tenido en los últimos años y que aún tienen en la actualidad. Particular incidencia en esas relaciones futuras tendrán las formas que adopte el proceso de transición a la democracia y el papel que juegue la política de los Estados Unidos en él. Ese elemento central de las relaciones políticas bilaterales entre los dos países marcará las relaciones de los Estados Unidos con los actores políticos chilenos, con las Fuerzas Armadas y con los grupos sociales más representativos del país en el futuro.

Sólo una vez atravesado ese umbral, determinante para la conformación del patrón de relaciones bilaterales, podremos considerar los elementos que conformarán la agenda propiamente tal de las relaciones chileno-norteamericanas en un futuro gobierno democrático. Esa agenda estará compuesta por los temas de política exterior, en los que las perspectivas chilena y estadounidense tendrán aspectos de coincidencia y de divergencia; las relaciones económicas, tanto financieras como comerciales, que forman parte indispensable y medular de las vinculaciones entre nuestras

sociedades; las relaciones culturales que son muy importantes para construir los puentes de entendimiento mutuo y las relaciones de intercambio entre chilenos y norteamericanos; y en forma muy destacada, la relación entre los diversos actores no gubernamentales que constituyen los canales de influencia de mayor proyección a largo plazo.

I EL PASADO RECIENTE Y EL FUTURO DE LA RELACION BILATERAL

Durante el último cuarto de siglo los desarrollos de la política chilena no sólo han sido seguidos de cerca por Washington, sino que muchas veces la política norteamericana ha tenido por objeto modificar el cuadro de la evolución interna chilena a través de la influencia directa sobre los actores nacionales, además del uso moderado a veces, y aplastante en otras, de su capacidad de presión global sobre nuestro país.

No es el propósito de este trabajo dilucidar la controvertida historia contemporánea de las relaciones chileno-estadounidenses, ni establecer un balance preciso de los grados de influencia que tal o cual acto de la política de Washington ha tenido sobre la evolución política del país y más particularmente, sobre su abrupto quiebre de 1973. Sin embargo, creemos que sin señalar algunas conclusiones preliminares sobre este período no podremos abordar el tema

de la agenda futura. Las lecciones que se pueden sacar del pasado reciente se basan en dos observaciones principales, relacionadas entre sí. La primera es que Chile ha tenido para los Estados Unidos una importancia mayor que la simple suma de sus relaciones económicas o que la permitiría deducir su relevancia en el plano de la seguridad para los norteamericanos. El carácter de modelo ideológico presente en la evolución de este país ha involucrado a diversos gobiernos estadounidenses en los procesos políticos chilenos, llevando a cabo acciones de participación o intervención que por su propia dinámica han generado grados siempre mayores de involucramiento. La segunda es que estas acciones han tenido importante incidencia en el juego político y económico del país y si bien, por sí solas no permiten explicar sus resultados, se han transformado en ingredientes fundamentales del juego interno.

Las formas de dicho involucramiento han sido variadas. En algunos casos se trató de la promoción de reformas estructurales internas, -como las requeridas por la Alianza para el Progreso-, utilizando los programas de préstamos como incentivo para el cambio. En otros casos, sin embargo, la política utilizó acciones encubiertas para intervenir en procesos electorales apoyando a determinados candidatos, o, peor aún, para crear contrapropaganda hacia determinadas posiciones; para promover acciones, en abierta violación de

los procesos constitucionales, destinados a cambiar el voto de determinados parlamentarios -sin éxito- y a alterar la transmisión de los poderes constitucionales; para apoyar determinados grupos en el proceso socio-político interno, y para dificultar la gestión de la economía nacional, creando y ahondando la crisis.

Si bien esas acciones no fueron la única causa del derrumbe del sistema democrático chileno, tuvieron un conjunto de efectos nocivos sobre su estabilidad. Contribuyeron de manera importante a la polarización ideológica entre las fuerzas políticas chilenas, introduciendo una lógica de conflicto entre bloques internacionales que desnaturalizaría a los actores políticos internos, quienes aparecían representando no sólo opciones polares sino también alternativas idénticas a las que se comportaban en el campo internacional. Generaron a la vez en algunos grupos políticos y económicos chilenos la tendencia a reclamar la participación norteamericana en la política interna del país, como una acción legítima y necesaria para la defensa de intereses a los que veían idénticos a los del "mundo libre". Desacreditaron los mecanismos electorales chilenos al introducir financiamientos-encubiertos, denunciados y luego reconocidos -que restaron legitimidad a quienes vencían en el centro o la derecha y radicalizaban a quienes -en la izquierda- eran derrotados.

El efecto de estas acciones fue además negativo para las relaciones norteamericanas con prácticamente todos los sectores políticos del país. La derecha, resentida por la reforma agraria que veía originada en la presión norteamericana, terminó votando favorablemente la nacionalización del cobre. La izquierda fue radicalizada por las acciones encubiertas, tanto en su derrota electoral de 1964, en los intentos fallidos de prevención de la ascensión al mando en 1970, como en las acciones desestabilizadoras entre 1970 y 1973. Con el centro, aunque las más de las veces favorecido, tampoco se logró una asociación estable debido al impacto que en él generaron las acciones encubiertas en su favor y al distanciamiento con su gobierno durante el período de Nixon.

En segundo término, se debe analizar el papel de la política norteamericana después del golpe del 11 de septiembre de 1973. Durante la fase de instalación el apoyo directo, y también encubierto, -de acuerdo a los documentos del Senado norteamericano-, fue muy importante para la consolidación del régimen militar. El apoyo financiero público norteamericano era imprescindible para lograr el funcionamiento de una economía en aguda crisis, especialmente cuando no se daba la disponibilidad del financiamiento privado. Años después, cuando la administración Carter llegó a cortar esa corriente financiera, el crédito privado

internacional era abundante y el modelo chileno que seguía los parámetros del sistema financiero internacional, público y privado, fue favorecido por dichos flujos. Sin embargo, tales recursos no estaban disponibles inmediatamente después de 1973. El apoyo norteamericano en esa etapa del gobierno militar ha sido un elemento importante en la percepción de amplios sectores de la opinión pública chilena del apoyo de Estados Unidos al régimen militar.

La política norteamericana cambió con el presidente Carter, quien colocó la observancia de los derechos humanos como una de las guías de su política exterior. En el caso de las relaciones con el gobierno militar chileno, los derechos humanos se convirtieron en el punto de choque entre Washington y Santiago. El período 1976-1980 marcó un fuerte deterioro de la relación intergubernamental, la que culminó en las sanciones adoptadas luego del rechazo de la extradición de los oficiales inculcados de participar en el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Sin embargo, esa misma política significó una reevaluación favorable de las percepciones sobre Estados Unidos en la opinión pública democrática de Chile.

La política de acercamiento de la primera administración Reagan al gobierno de Pinochet volvió a revertir la imagen estadounidense dentro del espectro democrático chileno. El fracaso de la diplomacia silenciosa en producir resultados

en términos de influir favorablemente para un proceso de transición a la democracia, unido al fuerte respaldo a la política económica del gobierno chileno fueron percibidos como la aplicación del principio de un trato más benigno a los regímenes autoritarios preconizado por los neoconservadores estadounidenses.

La reafirmación de la preocupación por la transición a la democracia, formulada por el gobierno de los Estados Unidos con motivo del movimiento de protestas que sacudió a Chile desde 1983, unida a la renovada atención por la observancia de los derechos humanos -especialmente a partir de 1985-, nuevamente alentaron la percepción de una influencia favorable de la política de los Estados Unidos en relación a la transición democrática.

No obstante, la aplicación de la política de favorecer la transición a la democracia, enunciada como apoyo a quienes son favorables a una transición negociada del gobierno y de la oposición democrática, y la forma que adopta la preocupación por los derechos humanos -particularmente en su tratamiento en los organismos internacionales- indica muchas veces que el gobierno estadounidense intenta proyectar equilibrios políticos determinados tanto durante el proceso de transición como en el futuro régimen democrático, influyendo en los diferentes grupos políticos chilenos.

El hecho que el sistema político chileno haya estado en el centro de las relaciones bilaterales por un período tan prolongado y que estas relaciones hayan experimentado las vicisitudes que someramente hemos expuesto, implica un conjunto de exigencias muy precisas para la relación bilateral con un régimen democrático en Chile.

a) el punto inicial de la relación deberá basarse en el fortalecimiento de los valores compartidos de la democracia y de sus formas representativas, sin perjuicio de la plena soberanía -en el sentido de auténtica manifestación de la voluntad popular- para determinar las formas de gobierno. De esta manera se podrá asegurar la garantía de los derechos humanos que son reconocidamente un patrón común, tal como aparece en la Declaración Universal y en los Pactos de Derechos Humanos de los cuales ambos países son parte;

b) sin embargo, la relación entre Estados Unidos y la democracia chilena deberá también estar circunscrita a límites muy precisos, rigiéndose por el principio de no intervención en los asuntos internos. De esta manera, más allá de las preferencias políticas que una determinada administración estadounidense pueda tener en relación a los actores políticos internos en Chile, Estados Unidos deberá abstenerse de participar en ese juego político, so pena de volver a transformarse en un factor de desestabilización del sistema. La absoluta prohibición de la actividad encubierta

y la plena transparencia de las relaciones bilaterales deben ser el principio rector, el cual no debe ser óbice para el fluido intercambio de los gobiernos, los actores políticos, no gubernamentales, sociales, económicos y culturales, de acuerdo a los parámetros que analizamos más adelante.

c) en suma, las relaciones deben estar dirigidas a apoyar el sistema democrático en su conjunto, sin ser un elemento de desequilibrio de las fuerzas internas y de eventual desestabilización. La aplicación de estos principios no sólo incumbe a la parte norteamericana, sino que también a las fuerzas y grupos internos en Chile que no deben buscar introducir indebidamente el factor norteamericano en el juego político interno.

II LA AGENDA POLITICA

Si se toma como punto de partida la perspectiva descrita en la primera sección, es preciso aplicar dichos principios a la reconstrucción de las relaciones entre Estados Unidos y los actores estadounidenses con Chile.

a) Las Relaciones Internacionales

El objetivo de relaciones que fortalezcan el proceso de democracia en nuestro país, pronóstico compartido de las relaciones bilaterales futuras, supone la aceptación por los

Estados Unidos de políticas exteriores chilenas que pueden ser coincidentes o divergentes con sus posiciones en los temas de la agenda internacional. Es probable que muchos aspectos del alineamiento automático del régimen militar con posiciones estadounidenses sean objeto de cambios o de puntos de vista diferentes, dependiendo de las posiciones que prevalezcan en el juego político interno chileno. La utilización de la fuerza en la resolución de los conflictos regionales es un tema que hoy divide a la política de la administración Reagan de la posición predominante en América Latina, expresada en el grupo de Contadora y el grupo de apoyo a Contadora. Es muy probable que la posición de la democracia chilena coincidiera con estos postulados latinoamericanos. El manejo de las diferencias dentro de parámetros de los principios jurídicos aceptados en el derecho internacional será un requisito crucial para que el intercambio entre los gobiernos chileno y norteamericano no dañe la estabilidad del futuro sistema democrático.

Dentro de los temas de relaciones internacionales que serán abordados por la nueva democracia, el respeto del derecho internacional y el fortalecimiento de las organizaciones internacionales deberán tener una alta prioridad. El valor del derecho internacional y de los tribunales internacionales ha sido uno de los elementos de la tradición de política exterior chilena bajo los diversos

gobiernos democráticos; el rol activo en la creación de organizaciones internacionales y su papel instrumental para los países pequeños en la solución de los problemas regionales y mundiales también fueron una constante de la política exterior democrática en Chile. La actual desvalorización del derecho internacional en la política exterior de los Estados Unidos y el predominio del unilateralismo en su acción internacional pueden ser problemas que deberá afrontar la relación futura.

b) Las Relaciones Militares

Uno de los elementos cruciales de un proceso de reconstrucción democrática será la efectiva implementación del principio del control civil sobre las Fuerzas Armadas. Ese principio cardinal en el ordenamiento constitucional de los Estados Unidos, es indispensable para el funcionamiento de toda democracia estable. Las relaciones externas de las Fuerzas Armadas chilenas deben contribuir a fortalecer el papel rector del gobierno civil sobre la política militar, sin perjuicio de su estricta implementación técnica. En este sentido el restablecimiento pleno de las relaciones entre las Fuerzas Armadas norteamericanas y chilenas que seguirá al restablecimiento del sistema democrático deberá estar sometido al control de los poderes constitucionales y por lo tanto estar dotado de la máxima transparencia. El propósito

de esas relaciones no puede estar signado por una capacitación profesional de ambiguo contenido doctrinal, sino que requerirá estar al servicio de una educación democrática.

Un tema relacionado será el del alcance, coincidencias y diferencias de la política de seguridad internacional. La crisis del sistema interamericano de seguridad y las diferentes realidades que enfrenta el continente y sus subregiones a la entrada de la última década del siglo, imponen repensar los parámetros de la seguridad y los mecanismos de cooperación internacional en este campo. Esta tarea está por realizarse, pero desde ya se puede señalar la vocación de prevención del conflicto, de limitación de los efectos del conflicto global, de resolución pacífica de los conflictos regionales y de aplicación de los mecanismos jurídico-internacionales que presidirán la política de seguridad internacional de la democracia chilena, de acuerdo a las líneas de su tradición de política exterior.

c) Las Relaciones entre los Actores Políticos

Para que el fortalecimiento de las relaciones entre Chile y Estados Unidos contribuya al desarrollo del régimen democrático será preciso aumentar el conocimiento e intercambio entre los actores internos de ambos países, particularmente entre los actores políticos. Las dificultades de la relación muchas veces se alimentaron de

estereotipos y del desconocimiento mutuo.

La agenda gubernamental y la del Congreso de los Estados Unidos es muy recargada y la atención sobre los países latinoamericanos es limitada. Sólo en situaciones de conflicto que involucran el interés de los Estados Unidos, nuestro continente sube en las prioridades de los formuladores de política en Washington y entra a los canales superiores de decisión.

Muchas de las políticas norteamericanas que afectan a América Latina y Chile, particularmente en el terreno económico, no han sido pensadas, ni diseñadas hacia nuestro continente, sino que son el resultado de los intereses de actores internos o siguen la lógica del manejo global. Por lo tanto, es imprescindible plantearse como un asunto prioritario de la relación bilateral aumentar el conocimiento de la realidad chilena en los formuladores de política de los Estados Unidos y de los congresistas y sus equipos.

La especial atención que ha recibido nuestro país -en comparación con otros países de la región- puede ser un aliciente para que esta política de intercambio sea fructífera. Del mismo modo es necesario aumentar el conocimiento de los actores políticos chilenos sobre el sistema norteamericano. Este intercambio debe tener bases públicas, eliminándose toda acción encubierta y evitando que los programas tengan utilización más allá de sus fines

explícitos.

III LA AGENDA ECONOMICA

El efecto de la política económica de los Estados Unidos sobre el funcionamiento de la economía global es fundamental, sus políticas respecto del continente y de Chile en particular decisivas. De ahí que el tema de las opciones de desarrollo nacional deba contemplar los condicionamientos que surgen del ámbito global y de la política económica norteamericana. Indirectamente ese será otro factor esencial para una efectiva estabilización democrática.

a) El Tema de la Deuda Externa

El condicionamiento más decisivo sobre la economía chilena surge en el ámbito financiero. Recientemente se ha reprogramado la deuda bancaria y los plazos de amortización han quedado para el período 1991-2002, recargándose especialmente el cumplimiento de las obligaciones repactadas durante los años 1991, 1992 y 1993, cuando es probable que esté iniciándose el funcionamiento del régimen democrático. Con todo, esta renegociación no resuelve el problema de los recursos financieros nuevos, o dinero fresco, que la economía chilena necesita para los próximos años, los cuales

han estado llegando por la vía de los organismos financieros internacionales. La política de Estados Unidos ha sido decisiva para la obtención de esos recursos en los años pasados y recientemente, cuando se discutió la posibilidad de utilizar ese apoyo como instrumento de presión para promover la transición a la democracia, finalmente el gobierno de Washington optó por abstenerse, enviando una señal de desaprobación al ritmo de la institucionalización política y a la situación de los derechos humanos en Chile, pero sin afectar la aprobación definitiva de los créditos.

Esta situación demuestra que Estados Unidos retendrá un elemento central de ayuda o presión frente a un futuro régimen democrático, el que seguirá necesitando de cuantiosos recursos externos para el funcionamiento de su economía.

Más aún, las renegociaciones sólo han postergado el problema de la deuda, el que debe ser asumido como un problema no resuelto, como lo han señalado los economistas y los gobiernos latinoamericanos y como comienzan a verlo muchos economistas en Estados Unidos y algunos de sus líderes políticos. Mientras no exista una solución global en la cual los costos no sólo recaigan sobre América Latina, y en especial sobre la gran mayoría de las poblaciones latinoamericanas, existirá un elemento de desestabilización económica y por ende una espada de Damocles sobre las democracias.

b) Las Relaciones Comerciales

Al problema de la deuda se suman las crecientes dificultades que tienen nuestros países para entrar en el mercado de los Estados Unidos. Como resultado de la mayor capacidad de exportación hacia ese mercado de los productores de muchos países del mundo -incluidos varios países latinoamericanos- se ha desatado una ola proteccionista en los Estados Unidos. A pesar de que el gobierno ha resistido y vetado posiciones más extremas que se manifiestan en el Congreso, la nueva legislación de comercio dota al presidente de poderes muy fuertes que le permiten condicionar la entrada al mercado de los otros países, incluyendo los del tercer mundo, destruyéndose así los principios sobre preferencias que habían sido previamente acordados en el ámbito internacional para permitir el desarrollo de nuestras economías. El deterioro de muchas ramas industriales en los Estados Unidos conlleva una tendencia a la desaparición, reestructuración o a la búsqueda de protección. Este último expediente suele ser más fácil y repercute sobre terceros países.

El problema anterior se agrava, puesto que, como consecuencia de la necesidad de servir la deuda externa, los países deudoras deben lograr más recursos externos por la vía de aumentar sus exportaciones.

En el caso chileno el tema se ha concretado en algunos productos:

-el cobre, industria en la cual nuestro país goza de ventajas comparativas especialmente debido a la alta ley del mineral. Constantemente los intereses de esa industria en EEUU están buscando medidas proteccionistas, las que han sido rechazadas por la actual administración, pero que seguramente volverán a dificultar la relación bilateral en el futuro;

- las frutas de estación, que constituyen el rubro más exitoso de la política de exportaciones chilenas y que junto al vino y otros productos como las flores han empezado a tener dificultades para ingresar al mercado norteamericano.

Se da así la paradoja que mientras los diseñadores de política económica norteamericanos y los organismos financieros internacionales prescriben a nuestros países políticas exportadoras para resolver los problemas del servicio de la deuda y del desarrollo, las políticas que efectivamente se ponen en práctica en Estados Unidos muchas veces dificultan, cuando no impiden, la concreción de una política exportadora latinoamericana, particularmente si afecta a poderosos intereses dentro de los Estados Unidos.

Más aún, este renacimiento del proteccionismo afectará a cualquier programa de industrialización selectiva que sea

diseñado por un gobierno democrático, el que tendrá que considerar los problemas de mercado, particularmente en los Estados Unidos, que estos productos tendrán. El tema del proteccionismo seguramente seguirá siendo un punto de conflicto afectando a sectores determinados de las economías de ambos países y amenazando la relación bilateral.

Los esfuerzos en la prevención y resolución de los conflictos que pudieren surgir son muy importantes. La acción concertada del gobierno y del sector privado chileno, tanto en el conocimiento de las tendencias comerciales, en el manejo de las negociaciones, en la mantención de la apertura de los mercados estadounidenses y, si es necesario, en los pasos para evitar las medidas proteccionistas, deberán caracterizar las nuevas formas de administrar la relación comercial bilateral.

b) La Inversión Extranjera

La necesidad de atraer inversión extranjera ha sido descrita como uno de los medios para favorecer la formación de capital necesaria para el desarrollo. Ultimamente ha sido recomendada para llenar las necesidades de recursos financieros externos.

Si bien es cierto que bajo determinadas condiciones la inversión privada directa puede cooperar en el proceso de

desarrollo, es preciso tener claro que el factor determinante de su materialización está dado por la calidad del proyecto específico y por la percepción de estabilidad a largo plazo de las condiciones de inversión en el país receptor. No se trata entonces de entrar en una carrera de incentivos para lograr esos aportes externos.

El modelo de desarrollo que implemente un futuro gobierno democrático dará un lugar importante a la empresa privada y, por lo tanto, el papel de la inversión extranjera será apreciado. Con todo se debe tener presente la tendencia predominante en los inversionistas norteamericanos que actualmente se vuelca hacia el mercado interno y que se proyecta como inversión externa principalmente en los otros países desarrollados y en el sudeste asiático. La tendencia a la disminución de la importancia de la inversión norteamericana en América Latina permite prever un límite en la contribución a la resolución del problema de los recursos frescos de ese origen.

El manejo de este tema, así como en general el del área económica, deberá hacerse buscando favorecer el proceso de desarrollo nacional. Sólo una orientación pragmática, alejada de los ideologismos que prescriben incentivos especialísimos o condiciones que disminuyen la efectiva contribución que tal inversión pudiere hacer podrá servir para que exista una efectiva contribución del capital

extranjero al proceso de desarrollo nacional.

IV LAS RELACIONES ENTRE LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES

Una de las comprobaciones más interesantes del estudio de las relaciones chileno-norteamericanas en la época contemporánea es la decisiva importancia que han tomado las relaciones entre actores no gubernamentales, tanto en el terreno económico, social, cultural, como en el religioso. El desarrollo de esos vínculos entre chilenos y estadounidenses puede servir al propósito de conocimiento mutuo, que será muy importante para la reconstrucción de relaciones políticas informadas y más equilibradas entre los dos países.

El incremento de tales relaciones afectará la agenda bilateral. Es importante que los flujos, cada vez más complejos, sean orientados a reforzar las formas de organización propias de los entes económicos y culturales de nuestro país y no sean una mera transposición de los patrones externos. Es esencial, al mismo tiempo, que ellas contribuyan a la consolidación del proceso democrático chileno y que en caso alguno se constituyan en instrumentos alternativos para la canalización de acciones que contravengan el principio de soberanía nacional.

Una agenda detallada de las posibilidades y problemas que

surgirán de este incremento de relaciones debería contener temas tan importantes como la transferencia de tecnología; la educación especializada y su contribución al desarrollo científico y tecnológico nacional; los aportes de la inversión extranjera; la relación empresarial y su incidencia sobre las formas de gestión y administración; la aplicación de la informática; la influencia en los medios de comunicación de masas, en particular de la televisión; los efectos de las relaciones entre organismos sindicales y sociales; etc. etc..

Los temas señalados deben formar parte de la agenda de las relaciones culturales entre Estados Unidos y Chile. En este campo las posibilidades de cooperación son múltiples. Las ventajas mutuas del intercambio cultural, particularmente en el terreno de la educación superior y del desarrollo científico y tecnológico, ya han venido desarrollándose a través de la cooperación de instituciones privadas y pueden tener un efecto más importante aún en la formación de los recursos humanos tan fundamentales para el desarrollo nacional. Una de las exigencias de esos procesos es que signifiquen un aporte, incidiendo en el avance científico y tecnológico del país, y no sean una fuente de fuga de recursos humanos nacionales.

Las relaciones entre muchas de las organizaciones sociales y de derechos humanos desarrolladas en el período

reciente pueden transformarse en canales más permanentes de información y conocimiento sobre las realidades y problemas de nuestro país. La atención de los formuladores de política estadounidense por los países latinoamericanos es intermitente y sólo en situaciones de crisis se llega a los más altos niveles de decisión. Una de las formas de lograr la atención de las autoridades ejecutivas y del Congreso es a través de la acción de los "lobbies". De manera tal que el establecimiento de vínculos y canales con algunas de esas organizaciones podrá ser un elemento útil para lograr mejorar, aunque sea en forma marginal, los niveles de acceso a las fuentes de decisión, particularmente para proporcionar información relevante para el proceso de toma de decisiones.

La utilización de los conocimientos, avances científicos y tecnológicos, formas de organización, información, etc. dependerá de la capacidad del gobierno democrático y de los distintos sectores de la comunidad chilena para formular e implementar un proceso de desarrollo hacia fines definidos democráticamente y cuyos efectos puedan ser equitativamente distribuidos en la sociedad.

V TRANSICION A LA DEMOCRACIA Y FUTURO DE LAS RELACIONES

El tema de la democracia, de su destrucción y de su reconstrucción, ha estado en el centro de las relaciones

chileno-norteamericanas durante los últimos lustros. De ahí que las formas que adopte el proceso de transición serán cruciales para posibilitar o dificultar el amplio campo de relaciones y flujos entre la sociedad chilena y la norteamericana.

La aspiración y demanda democrática del pueblo chileno se entiende como la vuelta a un sistema de gobierno definido por los representantes de la comunidad nacional, cuyas autoridades son elegidas mediante elecciones libres, y que deben ser responsables frente a sus mandantes. El sistema democrático chileno no puede ser confundido con las normas autoritarias que el actual régimen intenta implementar.

Un asunto distinto es cómo se realiza el proceso de transición a estas formas democráticas. Pero mientras esas formas no estén vigentes no podremos hablar de democracia en Chile. Al tomar la política del gobierno estadounidense un papel muy activo y a veces ambiguo en las calificaciones de dicho proceso, se están colocando las bases que determinarán las características de la relación futura. En efecto, tal como se ha señalado anteriormente, el interés norteamericano por las formas que puede adquirir la transición en Chile se ha expresado desde 1983 en una serie de acciones que han reclamado un mayor respeto hacia los derechos humanos y han abogado por una transición pacífica y negociada. Al mismo tiempo, sin embargo, estas acciones han mostrado a menudo una

tendencia a proyectar determinados equilibrios políticos influyendo en los diferentes grupos con el propósito de conformar escenarios que son definidos a priori como adecuados para la estabilidad política del país y para los intereses norteamericanos.

El elemento más conflictivo de la relación del gobierno militar con los Estados Unidos ha sido el problema del respeto a los derechos humanos. Es esta una materia en la que existe una coincidencia entre los objetivos declarados por el gobierno de los Estados Unidos, la demanda de los demócratas chilenos y la legitimidad y estabilidad de un futuro régimen democrático en Chile.

Las características de la relación chileno-norteamericana en un gobierno democrático futuro dependerá de la medida en que los Estados Unidos propicien sus legítimos intereses en pro de los derechos humanos y evitar las formas pacíficas de transición a la democracia y las tendencias siempre presentes a inducir fórmulas políticas particulares que pueden resultar atractivas para una determinada administración en Washington, pero corren el serio riesgo de no reflejar las fuerzas reales de la sociedad chilena.

Existen dos temas puntuales que preocupan legítimamente a los Estados Unidos por involucrar a ciudadanos y residentes de los Estados Unidos: la sanción a los responsables del asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffitt en Washington

y la sanción a los responsables de la muerte de Rodrigo Rojas Denegri, quemado en la protesta de Julio de 1986. Estas son igualmente demandas de las organizaciones democráticas chilenas. Su total esclarecimiento y la determinación de las responsabilidades penales es indispensable para el sano funcionamiento de la sociedad chilena y para restablecer las relaciones entre las Fuerzas Armadas y las instituciones civiles.

El régimen autoritario se enfrentará a una coyuntura en la cual las demandas por una efectiva participación adquirirán renovado vigor. La realización de un plebiscito como mecanismo de sucesión presidencial que garantice la continuidad del actual gobernante, o, por lo menos, la institucionalización del régimen, previsto a más tardar en 1989 ha conducido a una apertura de las ofertas políticas. Así el gobierno militar ha decretado leyes políticas, regulando muy restrictivamente la actividad de los partidos políticos y estableciendo registros electorales. La oposición se orienta en la búsqueda de propuestas asociativas y programáticas que le permitan erigir una alternativa viable al actual régimen, levantando la demanda de eliminar las restricciones al derecho de asociación política y reclamando elecciones libres para designar a las autoridades públicas. La estrategia prevaleciente en los sectores moderados se basa en la utilización de métodos no violentos a fin de buscar

soluciones negociadas que permitan la transición a la democracia.

El apoyo manifestado por la política de los Estados Unidos a un proceso de transición pacífica a la democracia debería coincidir con la demanda democrática en Chile, generando las bases de una cooperación futura. El desmontamiento de un régimen autoritario pone en el tapete no sólo la reconstrucción democrática, sino que abre posibilidades de diferentes alternativas democráticas de sustitución del régimen autoritario imperante. En este contexto la política norteamericana puede moverse entre un efectivo apoyo al proceso de transición, tal como lo decida la voluntad soberana expresada en elecciones libres por los chilenos, o en la repetición de las tendencias históricas que condujeron a transformarla en ingrediente del juego político interno. La verificación de estas tendencias dependerá en gran medida del grado de disponibilidad que exhiban las fuerzas políticas chilenas para acogerlas. Ellas dependerán igualmente de la capacidad que los partidos políticos demuestren para alcanzar fórmulas consensuales que permitan un tránsito pacífico a un sistema democrático. Por último, ellas existirán o no en la medida que quienes tomen las decisiones en Washington aprecien el riesgo que estas tendencias pueden generar para el desarrollo de las relaciones entre ambos países durante el período democrático.

En síntesis, la futura agenda de las relaciones chileno-norteamericanas cubre un amplio espectro de temas políticos, internacionales, militares, económicos, de relaciones de actores no gubernamentales y culturales. Sin embargo, su carácter central estará dado por la forma en que se actúe en el proceso de transición hacia la democracia.

